PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Ministerio del Interior

Decreto No 7766.-

POR EL QUE SE ASIMILA AL GRADO DE COMISARIO DEL ORDEN PUBLICO, TRANSITO E INVESTIGACIONES DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, EN CARACTER DE CAPELLAN DE LAS FF. PP., AL PRESBITERO TOMAS SAFI.-

Asunción, 3 de Noviembre de 1.951.-

Nº. 1307.-

V I S T A : la nota P.E. Nº 234 (Exp.Nº 1.014) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 22 de Setiembre ppdo., en la que solicita la asimilación del Presbítero Tomás Safi, al grado de Comisario del Orden Público, Tránsito e Investigaciones de dicha Institución, en carácter de Capellán de las FF. PP. de la Capital, por hallarse vacante el cargo; de conformidad con lo establecido por el Art. 56, apartado II, inciso a) de la Ley Nº 106, del 28 de Agosto del corriente año; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Asimílase al grado de Comisario del Orden Público, Tránsito e Investigaciones de la Policía de la Capital, en carácter de Capellán de las FF. PP.,al Presbítero Tomás Safi, con la antigüedad del Iº de Setiembre ppdo., por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

3-XI-1951.